

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **131**

Fecha: 25 de octubre del 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001 31 53 012 2023 00063	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA	SANDRA PATRICIA PATIÑO ANDRADE.	Auto Interlocutorio AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE EL TRASLADO CON TODOS SUS ANEXOS DE LA DEMANDA, ASÍ COMO, LA CONSTANCIA DE TRASLADO QUE EFECTUO EL DEMANDADO RECPETO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DEL MANDAMIENTO DE PAGO Y FINALMENTE SE NIEGA LA SOLICITUD DE ORDENAR CAUCIÓN.	24/10/2023	
20001 31 03 005 2023 00106	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	JORGE IVAN ZULETA OÑATE	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	24/10/2023	
20001 31 03 005 2023 00106	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	JORGE IVAN ZULETA OÑATE	Auto Resuelve Recurso Recurso de Reposición AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN Y RECONOCE PERSONERÍA.	24/10/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25 de octubre del 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOSE IGNACIO CERVANTES RESTREPO
SECRETARIO